

Fundamento Legal: Artículo 40 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación:

“Los acuerdos que resulten de las sesiones de la Junta se harán del dominio público en un plazo no mayor a 72 horas a través de cualquier medio electrónico o virtual de comunicación, con la excepción de aquellos que se definan bajo reserva por la naturaleza de la información o de los datos que contengan.”

**ACUERDOS DE LA 24a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
2016.
19 de octubre**

<p>Acuerdo SEJG/24-16/01,R</p>	<p>Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.</p>
<p>Acuerdo SEJG/24-16/02,R</p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de octubre de 2016, con la presencia de la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle y de los Consejeros Teresa Bracho González y Gilberto Ramón Guevara Niebla; estando ausentes los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero y Margarita María Zorrilla Fierro; con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 55, fracción V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII; y 38, fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; así como en atención al oficio CNSPD/1347/2016, emitido por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente; y una vez realizada la revisión técnica, la Junta de Gobierno aprueba los siguientes instrumentos para la Evaluación de Desempeño del segundo grupo de docentes y técnicos docentes, así como para la segunda oportunidad de docentes con resultado insuficiente en su primera evaluación de desempeño en Educación Básica. Ciclo escolar 20161-2017:</p>

	<ol style="list-style-type: none">1. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Preescolar2. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Preescolar. Indígena3. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Preescolar. Segunda Lengua Inglés4. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Primaria5. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Primaria. Indígena6. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Primaria. Segunda Lengua Inglés7. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Telesecundaria8. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Español9. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Matemáticas10. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Biología11. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Física12. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Química13. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Geografía14. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Historia15. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria.
--	--

	<p>Formación Cívica y Ética</p> <p>16. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Segunda Lengua Inglés</p> <p>17. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Segunda Lengua Francés</p> <p>18. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Artes: Artes Visuales</p> <p>19. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Artes: Danza</p> <p>20. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Artes: Música</p> <p>21. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Artes: Teatro</p> <p>22. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Física</p> <p>23. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Especial</p> <p>24. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Tecnología</p> <p>25. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente. Acompañante de Música. Educación Preescolar</p> <p>26. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente. Acompañante de Música. Educación Especial</p> <p>27. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente. Maestro de Música. Educación Indígena</p> <p>28. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen</p>
--	---

	<p>el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente. Maestro de Taller. Educación Primaria</p> <p>29. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente. Maestro de Taller. Educación Especial</p> <p>30. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente. Maestro de Taller. Educación Indígena</p> <p>31. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente. Maestro de Taller. Misiones Culturales</p> <p>32. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente. Promotor TIC. Educación Primaria</p> <p>33. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente. Tutor en Albergue Rural. Educación Primaria</p> <p>34. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente. Maestro de Enseñanza Artística. Educación Primaria</p> <p>35. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente Maestro de Taller de Lectura y Escritura. Secundaria</p> <p>36. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente. Maestro de aula de medios. Secundaria</p> <p>37. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología. Circuitos eléctricos.</p> <p>38. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología. Especies acuícolas</p> <p>39. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología. Procesos administrativos y contables</p> <p>40. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología: Diseño y mecánica automotriz (Sistemas automotrices)</p> <p>41. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología: Agricultura y manejo de especies domésticas</p>
--	---



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

42. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología: Carpintería y creación artesanal
43. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología: Climatización y refrigeración
44. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología: Diseño Gráfico
45. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología: Estética y salud corporal
46. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología: Tecnologías de la construcción.
47. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología: Turismo
48. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología: Diseño y creación plástica
49. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnologías de la Producción.
50. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología: Diseño y transporte marítimo (Navegación).
51. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología. Tecnologías de los alimentos (Agrícolas, cárnicos y lácteos).
52. Examen Complementario. Docente. Informática. Secundaria
53. Expediente de evidencias de enseñanza. Docente. Educación Preescolar
54. Expediente de evidencias de enseñanza. Docente. Educación Primaria
55. Expediente de evidencias de enseñanza. Docente. Educación Secundaria
56. Expediente de evidencias de enseñanza. Docente. Educación Telesecundaria
57. Expediente de evidencias de enseñanza. Docente. Educación Especial
58. Expediente evidencias de enseñanza. Docente. Educación Física
59. Planeación didáctica argumentada. Docente. Educación Preescolar
60. Planeación didáctica argumentada. Docente. Educación Primaria
61. Planeación didáctica argumentada. Docente. Educación Secundaria

	<p>62. Planeación didáctica argumentada. Docente. Educación Telesecundaria</p> <p>63. Planeación didáctica argumentada. Docente. Educación Especial</p> <p>64. Planeación didáctica argumentada. Docente. Educación Física</p> <p>65. Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales</p> <p>Artículo 38, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>“Son atribuciones de la Junta:</p> <p>VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a los que se refiere esta Ley;”</p> <p>Publíquese en la página de internet del Instituto.</p>
--	---

FIN DEL TEXTO